

Guayaquil, 31 de agosto del 2020

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL.
Ciudad.-

De mi consideración:

Alfredo Elizalde Pulley, por los derechos que represento en calidad de GERENTE de la compañía **VIVIENDAS VICOLINCI S.A.**, con RUC No. 0990179883001, expediente No. 58679, conforme lo acredito con la copia del nombramiento que agrego a la presente como documento habilitante, ante usted comparezco y comunico:

Hemos sido notificados con fecha 31 de agosto del 2020, que el día 20 de octubre del año dos mil dieciséis, los señores Luis Xavier Vanegas Yaguana y María Belen Vanegas Yaguana, celebraron la Escritura de Posesión Efectiva de Bienes dejados por su padre, **LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES**, declarando que son herederos de 19.050 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$0,0004 que poseía su padre en el capital social de la compañía **VIVIENDAS VICOLINCI S.A.**

Con los antecedentes antes expuesto, solicito se sirva registrar como herederos del señor **LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES** identificado con la cédula de ciudadanía 0907578934 a Luis Xavier Vanegas Yaguana portador de la cédula de ciudadanía número 0930399886, y María Belen Vanegas Yaguana portadora de la cédula de ciudadanía número 0930367529, ambos de nacionalidad ecuatoriana. Acompañamos como documentos habilitantes el original de la escritura pública del acta de posesión efectiva y declaración juramentada de fecha 20 de octubre del 2016.

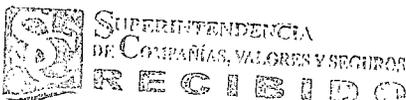
Para futuras notificaciones, señalo correos electrónicos jsanchez@legalconsul.ec, cborja@legalconsul.ec y número convencional 04 - 2568462.

Atentamente,

p. **VIVIENDAS VICOLINCI S.A.**

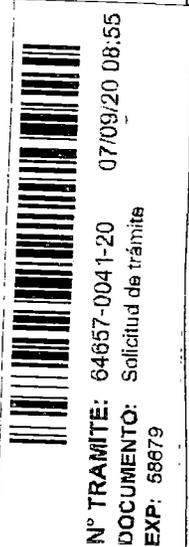

Alfredo Elizalde Pulley
RUC 0990179883001
GERENTE

Ingresó el documento el
04 - 09 - 2020 a las
Ingresó al SIT el



04 SEP 2020

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL

C.T. 0900718065
ING. ALFREDO ELIZALDE PULLEY
Nacionalidad Ecuatoriana
Cda. Los Ceibos, Av. Iera. Calle Tercera # 109

Alfredo Elizalde Pulley

Acepto el cargo. Guayaquil, mayo 4 de 2016

ING. RAFAEL ESTRADA VELÁSQUEZ
Secretario Ad.hoc

Rafael Estrada Velásquez

Atentamente,

Felicitándolo por su designación, quedo de ud.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto, usted ejercerá conjunta o separadamente con cualquiera de los gerentes, la representación legal de la Compañía.

Mediante la presente tengo a bien comunicarle que la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía VIVIENDAS VICOLINCI S.A., en sesión celebrada el día 26 de abril de 2016, resolvió elegirlo como GERENTE de la Compañía, por un periodo de cinco años. La compañía VIVIENDAS VICOLINCI S.A. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra Norma Plaza de García, el 30 de Diciembre de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Mayo de 1990.

De mis consideraciones:

Ingeniero
ALFREDO ELIZALDE PULLEY
Ciudad

Guayaquil, mayo 4 de 2016

PROYECTO VIVIENDAS VICOLINCI
Avenida Francisco de Orellana Ciudadela IETEL
Teléfonos: 2628533 - 2628121 e-mail: condavic@gye.satmet.net
Guayaquil - Ecuador



58679

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. **093039988-6**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VANEGAS YAGUANA LUIS XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO **1991-08-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VANEGAS CACERES LUIS ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **YAGUANA TACURI LIDIA PASTORIZA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-24
2024-10-24

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 TALLA DEL CEDULADO

008783763

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0029 M JUNTA No. 0029 - 090 CERTIFICADO No. 0930399886 Cedula No.

VANEGAS YAGUANA LUIS XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**
 CANTON: **DAULE**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **LA AURORA**
 ZONA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 093036752-9

APellidos y Nombres: **VANEGAS YAGUANA MARIA BELEN**

Lugar de Nacimiento: **GUAYAS BOLIVAR (SAGRARIO)**

Fecha de Nacimiento: **1989-08-17**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN/OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V3343V4222

Apellidos y Nombres del Padre: **VANEGAS CACERES LUIS ALFREDO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **YAGUANA TACURI LIDIA PASTORIZA**

Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2019-08-06**

Fecha de Expiración: **2029-08-06**

IGM: 19-07-0326-14-150

001607814

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL JENARA DEL CENDUADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0035 F 0035 - 009 0930367529
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

VANEGAS YAGUANA MARIA BELEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **GUAYAS**

CANTÓN: **DAULE**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **LA AURORA**

PARRROQUIA: **LA AURORA**

ZONA:






Factura: 003-002-000041683



20200906002000197

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200906002000197

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR PACO RAMIRO IBARRA ROMAN NOTARIO(A) DEL CANTON DAULE
FECHA:	5 DE AGOSTO DEL 2020, (11:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPIOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARRO

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFI
VANEGAS YAGUANA LUIS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930399886
VANEGAS YAGUANA MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930367529
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFI

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LIDIA PASTORIZA YAGUANA TACURI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1102021225

OBSERVACIONES:	ESTÁ CONFORME A SU ORIGINAL QUE OBRA DE FOLIOS 15.601 A. 15.609 DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA, QUE SELLO Y FIRMO EN DAULE, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.
----------------	---


 NOTARIO(A) PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE



N° TRAMITE: 64657-004 1-20 07/09/20 08:55
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 58679



Factura: 003-002-000010854



20160906002P03124

PROTOCOLIZACIÓN 20160906002P03124

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPIOS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:13)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE.

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VANEGAS YAGUANA LUIS XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930399886
VANEGAS YAGUANA MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930367529

Observaciones:


 NOTARIO PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE



0015600

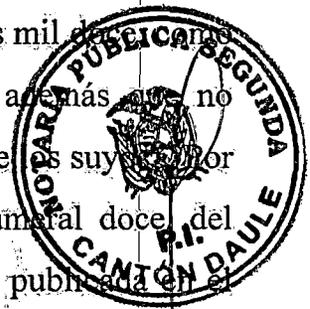
Nro. de Escritura	20160906002P03124
-------------------	-------------------

ACTA DE POSESION EFECTIVA Nro.87

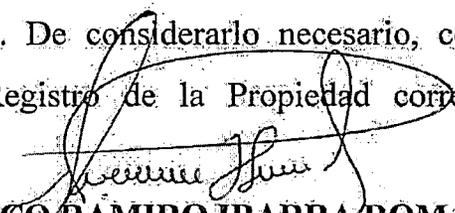
A FAVOR:-DE LOS SEÑORES: LUIS XAVIER Y MARIA BELEN VANEGAS YAGUANA, HEREDEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR SU PADRE, SEÑOR LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES

DI:- 2 COPIAS

En Daule, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, veinte de Octubre del dos mil dieciséis. Ante mí, Doctor **PACO RAMIRO IBARRA ROMAN**, Notario Público Segundo del Cantón, comparecieron los señores: **LUIS XAVIER y MARÍA BELÉN VANEGAS YAGUANA**, quienes me expusieron lo siguiente:-
“Que conforme consta de la escritura pública de Declaración Juramentada, celebrada ante mí, el día veinte de Octubre del dos mil dieciséis, justifican con las Actas de nacimiento que adjuntan, que son hijos de quien en vida se llamó **LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES**, fallecido sin otorgar testamento en Guayaquil, el día seis de Noviembre del dos mil dieciséis, consta del Acta de Defunción que adjuntan; aseguran además que no existen otros herederos con iguales o mejores derechos que los suyos por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el numeral doce del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comedidamente solicitan que les conceda la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO y SIN PERJUICIO DE TERCERAS PERSONAS** de los bienes dejados por su padre, llamado **LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES**, declaran que son herederos del bien que dejó el causante, entre ellos, el capital social de



CUATRO MIL 00/100 DÓLARES (\$4,000.00), en la Compañía de VIVIENDAS VICOLINCI S.A., acciones que corresponden a los números 9.281.860 a 9.300.914 que dan un total de 19.055 acciones ordinarias, nominativas de CUATRO DIEZ MILÉSIMAS DE DÓLARES (\$0,0004) cada una, como consta en el título de número 557, cuya copia se adjunta. En virtud de lo expuesto, amparado en lo dispuesto en el numeral DOCE, del artículo SIETE, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número SESENTA Y CUATRO, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis; y, en la Declaración Juramentada que se adjunta a la presente como documento habilitante, concedo la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO y SIN PERJUICIO DE TERCERAS PERSONAS**, de todos los bienes dejados por el causante, señor **LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES** a favor de sus hijos: **LUIS XAVIER y MARÍA BELÉN VANEGAS YAGUANA**, en particular del capital social de CUATRO MIL 00/100 DÓLARES (\$4,000.00), en la Compañía de VIVIENDAS VICOLINCI S.A., acciones que corresponden a los números 9.281.860 a 9.300.914 que dan un total de 19.055 acciones ordinarias, nominativas de CUATRO DIEZ MILÉSIMAS DE DÓLARES (\$0,0004) cada una, como consta en el título de número QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE, cuya copia se adjunta. De considerarlo necesario, copia de esta Acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente. DOY FE.-


Dr. PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DAULE

Está conforme con el Acta original, que reposa en el Archivo de la Notaría a mi cargo correspondiente al año dos mil dieciséis, a la que me remito en caso necesario; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Daule, 05 de Agosto de 2020.-



Dr. PACO RAMIRO IBARRA ROMÁN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN DAULE



Nro. de Escritura	
-------------------	--

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA**PARA CONCEDER POSESION EFECTIVA**

OTORGA:- LUIS XAVIER Y MARIA BELEN VANEGAS YAGUANA, HEREDEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR SU PADRE, SEÑOR LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES

CUANTIA:- INDETERMINADA

DI:- 2 COPIAS

En la ciudad de Daule, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veinte de Octubre del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **PACO RAMIRO IBARRA ROMAN**, Notario Público Segundo del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los señores: **LUIS XAVIER VANEGAS YAGUANA** y **MARIA BELEN VANEGAS YAGUANA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en el posterior se los denominará **LOS DECLARANTES**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación estudiantes, domiciliados en esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve



a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO**".- En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Declaración Juramentada, que se contrae al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Concurren al otorgamiento de esta escritura, los señores: Luis Xavier y María Belén Vanegas Yaguana, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con las Actas de Nacimiento que se adjuntan, los comparecientes justifican ser hijos de quien en vida se llamó **LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES**, fallecido sin otorgar testamento en la ciudad de Guayaquil, el día seis de Noviembre del dos mil doce, como consta del Acta de Defunción que también se adjunta. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Con estos antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce, del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, los comparecientes, señores: Luis Xavier Vanegas Yaguana y María Belén Vanegas Yaguana, de su libre y espontánea voluntad, bajo el rigor del juramento que tienen rendido y con el propósito de obtener la Posesión Efectiva del bien dejado por su difunto padre, llamado **LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES**, declaran que son herederos del bien que dejó el citado causante, entre ellos, el capital social de CUATRO MIL 00/100 DÓLARES (\$4,000.00), en la Compañía de VIVIENDAS VICOLINCI S.A., acciones que corresponden a los números 9.281.860 a 9.300.914 que dan un total de 19.055 acciones ordinarias, nominativas de CUATRO DIEZ MILÉSIMAS DE DÓLARES (\$0,0004) cada una, como consta en el título de número QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE, cuya copia se adjunta; no existiendo otros herederos con iguales derechos que los

suyos. Agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público a otorgarse. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Abogada Alexandra Torres Mosquera, profesional con matrícula número cero nueve – dos mil – ciento cincuenta y cinco del Foro de Abogados del Guayas. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


Luis Vanegas Y

LUIS XAVIER VANEGAS YAGUANA

C.C.#0930399886

Compareciente


Maria Belen Y

MARIA BELEN VANEGAS YAGUANA

C.C.#0930367529

Compareciente

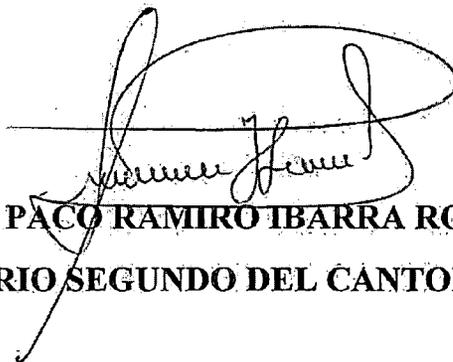


Dr. PACO RAMIRO IBARRA ROMAN

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DAULE



DOY FE.- Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12, del Art.7, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial #64, del 18 de Noviembre de 1996 y basado en la presente declaración, concedí la **POSESION EFECTIVA, PROINVIDISO Y SIN PERJUICIO DE TERCERAS PERSONAS**, de los bienes dejados por el señor **LUIS ALFREDO VANEGAS CACERES** a favor de sus hijos: **LUIS XAVIER** y **MARÍA BELÉN VANEGAS YAGUANA**. Dicha diligencia consta del Acta de Posesión Efectiva #87, del 20 de Octubre del 2016, a la que me remito en caso necesario.-



Dr. PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DAULE



No. 2844820



0015603



CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Vanegas Caceres, Luis Alfredo

TOMO	AÑO	FOLIO
52	2012	9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 6 días de Noviembre de 2012, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Vanegas Caceres, Luis Alfredo; Cédula Identidad: 0907578994, de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 52 años de edad, ocurrida en la Parroquia García Moreno, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 6 de Noviembre de 2012.

Nombre del cónyuge sobreviviente: YAGUANA TACURI, EDIA PASTORISA, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

Hijo(a) de VANEGAS, ALFREDO, C.I.: xxxxxxxx, y de CACERES, MARGARITA, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO, METASTASIS PULMONARES, METASTASIS HEPATICAS, CANCER GASTRICO.

Solicita la inscripción: Vanegas Caceres, Jenny Patricia, Cédula Identidad: 0906103742. Relación (parentesco): HERMANA.

Observaciones: DR. ENRIQUE ORTIZ REG# 7604

Jenny Patricia Vanegas
Declarante

Alfredo Vanegas
Delegado

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



1.

Queda inscrita al margen de la presente acta la Resolución Administrativa No. AJ-CRCC-840-2014 emitida por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, de fecha 14/10/2014. En consecuencia, y de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se rectifica el nombre del cónyuge sobreviviente que es Lidia Pastoriza, el tipo de documento del cónyuge sobreviviente, que es Cédula de Identidad, el número de documento del cónyuge sobreviviente que es 1102021225, y no como constaba anteriormente.
Guayaquil, 28/10/2014.

Maria José Fern. Fandián

2.

Queda inscrita al margen de la presente acta la Resolución Administrativa No. AJ-CRCC-890-2014 emitida por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, de fecha 30/10/2014. En consecuencia, y de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se rectifica el apellido del padre que es VANEGAS ENCALADA, el apellido de la madre que es CACERES ROMERO, el nombre de la madre que es FIEDAD MARGOT, y no como constaba anteriormente.
Guayaquil, 11/11/2014.

Maria José Fern. Fandián

2014 OCT 28 14:21
Darwin Sojos Briones
PERITO
CORPORACION REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

VIVIENDAS VICOLINCI S.A.

CAPITAL SOCIAL \$ 4.000,00

TITULO No. 357 VALOR DEL TITULO \$ 4.000,00

ACCIONES No.(s) 9.381.860 007300.914 VALOR DE CADA ACCION B 0,0004

Conste por el presente titulo que *Dr. J. Vanegada Paredes* *León* *Alfaro*.....
 Es propietario de 13.055 acciones ordinarias, nominativas, de CUATRO DIEZ MILESIMAS DE DOLARES USD (\$ 0,0004) cada una, que se emiten a su favor y que corresponde al capital de la Compañia VIVIENDAS VICOLINCI S.A. con domicilio principal en Guayaquil, Republica del Ecuador, que tiene un capital social de CUATRO MIL DOLARES USD, dividido en DIEZ MILLONES de acciones ordinarias y nominativas de cuatro diez milésimas de dólar cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de Garcia el día 30 de Diciembre de 1989 aprobada por la Superintendencia de Compañias e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de Mayo de 1990 de fs. 11.537 a fs. 11.583 No. 1.272 y anotada bajo el No. 7.870 del repertorio. Aumentó su Capital y reformó sus Estatutos mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Fariquéz Ayala el día 24 de abril del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Agosto del 2002 de fs. 13.425 a 13.436 No. 1.238 y anotado bajo el No. 28.830 del Repertorio. Al Accionista propietario de este título de Acciones le corresponden todos los derechos y obligaciones que la ley y los estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título, en Guayaquil, *14 de Agosto 04* de 2004
[Signature]
 GERENTE



[Signature]
 PRESIDENTE

0015604



Factura: 003-002-000010855



20160906002D02024

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160906002D02024

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** VARIOS DOCUMENTOS en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 20 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:18).

NOTARIO(A) RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE

MARGINADO

Reconocida por mediante con fecha de de 19...
 (1) Jefe de Oficina

Legitimada por sus padres mediante matrimonio celebrado en la Oficina de con fecha de de 19...
 e inscrito en el tomo pág. acta de de 19...
 (1) Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la Ofc. de con fecha de de 19...
 e inscrito en el tomo pág. acta de de 19...
 (1) Jefe de Oficina

Falleció el de de 19... y su defunción constó inscrita en la Ofc. de en el tomo pág. acta de de 19...
 (1) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 19B, Pág. 211 Acta 9527

En Guayaquil provincia de Guayas hoy día veintiocho de noviembre de mil novecientos veintiocho el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
 NOMBRES: David Javier APELLIDOS: Sanjuegos Guayana
 SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 30 de Agosto 1991
 LUGAR: San Antonio de Cantón Guayaquil Provincia Guayas
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: David Alfredo Sanjuegos de nacionalidad ecuatoriana de estado soltero con Cédula de Identidad N° 0907578934
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Lidia Pastora Guayana de nacionalidad ecuatoriana de estado soltera con Cédula de Identidad N° 1102021335
 Solicitó esta inscripción David Alfredo Sanjuegos con Cédula de Identidad N° 0907578934 de veinte y dos años de edad, de profesión Estudiante de nacionalidad ecuatoriana, quien hace constar, además, que es el primer parto

OBSERVACIONES:
Presente la madre firmar la inscripción
Julio J. Guillén
DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

FIRMAS: Luis Urquiza Julio J. Guillén



Subinscripción 1: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL.-Guayas: 15 septiembre del 2014.- RAZON: Por resolución de la Dirección Provincial de Registro Civil del Guayas.- Asesoría Jurídica. Guayaquil 10 de septiembre del 2014.- Se rectifica la presente inscripción de Nacimiento.- de conformidad con el art. 90.- de la Ley de R.C. En el Sentido de que el segundo nombre de la Madre del inscrito es: PASTORIZA.- y no como consta.- Documento que se archiva con el No.- 2014.-09-09.- 162887. DE.-JARP.-

No 0957

Año Pag Acta

Ons Doms Alimbo

CERTIFICADO

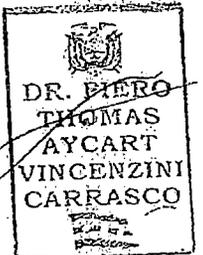
Que es fiel copia que se tomó de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE AREA

RELACION DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

25 SEP 2014



0015608



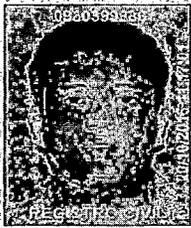
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Juan Vanegas Y

Número único de identificación: 0930399886
Nombres del ciudadano: VANEGAS YAGUANA LUIS XAVIER
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1991
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: VANEGAS CACERES LUIS ALFREDO
Nombres de la madre: YAGUANA TACURI LIDIA PASTORIZA
Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2014



Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: RUIZ ALVARADO MERCEDES JANETH - GUAYAS-DAULE-NT 2 - GUAYAS-DAULE

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.20 11:54:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



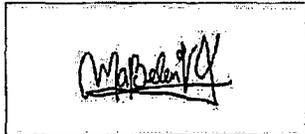
IC:JC:7c777f0c6fd1477



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0930367529
Nombres del ciudadano: VANEGAS YAGUANA MARIA BELEN
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1995
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: VANEGAS CACERES LUIS ALFREDO
Nombres de la madre: YAGUANA TACURI LIDIA PASTORIZA
Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: RUIZ ALVARADO MERCEDES JANETH - GUAYAS-DAULE-NT 2 - GUAYAS - DAULE

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.20 14:06:49 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-aa4455fd2a0e4db



0015609

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELULA DE CIUDADANIA No. 093039988-6

APellidos y Nombres: VANEGAS YAGUANA LUIS XAVIER

Lugar de nacimiento: GUAYAS BOLIVAR/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1991-08-30

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: SOLTERO




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: VANEGAS CACERES LUIS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre: YAGUANA TACURILIDIA PASTORIZA

Lugar y Fecha de Expedicion: GUAYAQUIL 2014-10-24

Fecha de Expiracion: 2024-10-24

V3339/2222

007/5793

Quito Vanegas JP

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

367 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

367-0274 0930399886

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VANEGAS YAGUANA LUIS XAVIER

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

GUAYAQUIL XIMENA

CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

343 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

343-0215 0930357529

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VANEGAS YAGUANA LUIS ALFREDO

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1

GUAYAQUIL XIMENA

CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELULA DE CIUDADANIA No. 093035752-9

APellidos y Nombres: VANEGAS YAGUANA MARIA ESLEY

Lugar de nacimiento: GUAYAS BOLIVAR/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 1995-05-17

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: SOLTERA




INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: VANEGAS CACERES LUIS ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre: YAGUANA TACURILIDIA PASTORIZA

Lugar y Fecha de Expedicion: GUAYAQUIL 2014-02-05

Fecha de Expiracion: 2024-02-05

V3339/2222

007/5793

Quito Vanegas JP